



SECRETARIA DE HACIENDA

**=**1300=

RESOLUCION No. = - 4 8 2 ( 3 1 0CT 2023 )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

# EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 26 y 27 de octubre de 2023, los Secretarios de Planeación y Educación, Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual el Secretario de Planeación adjunta viabilidad expedida mediante memorando del 27-oct/2023.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0122 del 27 de octubre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO				
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010044 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIÁLES Y PERSONALES	113.284.697				
2.09.3.1.01.01.001.01.01 - 2020730010067 - 56	SUELDO-ADMINISTRATIVOS MODERNIZACION	800.000				
TOTAL						

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO			
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010015 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	113.284.697			
2.09.3.1.01.01.001.10.01 - 2020730010067 - 56	VIATICOS -ADMINISTRATIVOS MODERNIZACION	800.000			
TOTAL					

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES

Secretario de Hacienda

Elaboró: Vulieth Coy Castro

3<sup>M</sup> OCT 2023

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO

Directora de Presupyesto





#### SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0122

Ibagué, 27 de octubre de 2023

E= - 482

### LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

#### CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 26 y 27 de octubre de 2023, los Secretarios de Planeación y Educación, Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual el Secretario de Planeación adjunta viabilidad expedida mediante memorando del 27-oct/2023.

#### CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF  2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010044 - 01	OBJETO DE GASTO  SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	113.284.697			
2.09.3.1.01.01.001.01 - 2020730010067 - 56	SUELDO-ADMINISTRATIVOS MODERNIZACION	800.000			
TOTAL					

#### **CREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO			
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010015 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	113.284.697			
2.09.3.1.01.01.001.10.01 - 2020730010067 - 56	VIATICOS -ADMINISTRATIVOS MODERNIZACION	800.000			
TOTAL					

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO

Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro









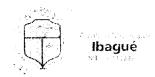








www.ibagué.gov.co





**MEMORANDO** 

1200 -

Ibagué,

27 UCT 2023

PARA:

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES

Secretario de Hacienda

DE:

Secretario de Planeación

**ASUNTO** 

Solicitud de traslado presupuestal.

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto de traslado presupuestal conforme se otorga viabilidad adjunta de la siguiente manera:

### **CONTRACREDITO**

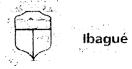
- DIIDDO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO	врім	PPTO FINAL
RUBRO	#	DESCRIPCION	DESCRIPCION	(AUX)	DFUVI	FEIVINAL
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 113.284.697
2.05.3	W		INVERSION			
2.05.3.2.02.02	And the state of t		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009 🗸	01v	RECURSOS PROPIOS ICLD	COMUNIDAD,	Actualización De los instrumentos de focalización de los servicios sociales del municipio de Ibagué (SISBEN) Ibagué	2020730010044	\$ 113.284.697











# CRÉDITO

0.1.000	F	F.F MUNICIPIO	DECCRIDEION	DESCRIPCION PROYECTO	вым	PPTO FINAL
RUBRO	#	DESCRIPCION	DESCRIPCION	(AUX)	DEIM	PPIOPINAL
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 113.284 697
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02 02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD. SOCIALES Y PERSONALES	Sistemas de Información	2020720040045	\$ 113.284.697

Cordialmente,

EANDRO VERA BOJAS

Aprobó: Carlos davier Cerón Calderón Director de Planeación del Desarrollo

Reduction Arelis Melèndez C









www.loogue.gov.co





**MEMORANDO** 

1230 -

Ibagué,

27 OCI 2023

PARA:

LEANDRO VERA ROJAS

Secretario de Planeación

DE:

Director de Planeación del Desarrollo

ASUNTO:

Solicitud de Viabilidad de traslado presupuestal.

Con toda atención, ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD para realizar traslado presupuestal de la siguiente manera:

# **CONTRACREDITO**

RUBRO		F.F MUNICIPIO	DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO	вым	PPTO FINAL
RUBRU	#	DESCRIPCION	DESCRIPCION	(AUX)	Di IIVi	
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 113.284.697
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02	A ANDRONA MARKATANA AND ANDRONA ANDRONA AND ANDRONA AND ANDRONA AND ANDRONA AND ANDRONA ANDRONA AND ANDRONA AND ANDRONA AND ANDRONA AND ANDRONA AND ANDRONA AND AN		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05 3.2.02.02.009	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	COMUNIDAD.	Actualización De los instrumentos de focalización de los servicios sociales del municipio de Ibagué (SISBEN) Ibagué	2020730010044	\$ 113.284.697 •













# CRÉDITO

	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO	BPIM	PPTO FINAL
RUBRO	#	DESCRIPCION	DESCRIPCION	(AUX)		
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 113.284.697
2.05.3	Companion is a second of the s		INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05 3.2.02.02.009	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES PERSONALES	Fortalecimiento de los Sistemas de Información Geográfica del Municipio de Ibagué	202073001001	5 \$ 113 284.69 <sup>1</sup>

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CERON CALDERON

Redactor: Arelis Meléndez Contratista SPM

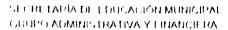














### MEMORANDO No.

1735 --

FECHA:

Ibaqué, octubre 26 de 2023

PARA:

JOSÉ YEZID BARRAGÁN CORTÉS

Secretario de Hacienda

DE:

Secretario de Educación

**ASUNTO:** 

Solicitud de traslado presupuestal

Comedidamente solicito traslado presupuestal de conformidad a la justificación adjunta al presente y de acuerdo al siguiente detalle:

#### Contracrédito

		,				
GÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	*	F.F. DESCRIPCIÓN	GÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
2 09 3 1.01 01 001 01.01	SHILDON - ALGAINISTEATIVOS MODERNICACIÓN		SOPEDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO	2020730010067	MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA PAÑA EL SIGLO XXI IBAGUE	800.000
TOTAL						\$800.000

			Crédito			
CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	n	F.F. DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
2 09 3.1 01 01.001 10 01	VIATICOS - ADMINISTRATIVOS / MODERNIZACIÓN	31.	SGP EDUCACION PPESTACION DEL SERVICIO	2020730010067 V	MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUE	800.000
TOTAL						\$800.000

Lo anterior con el fin de garantizar las apropiaciones necesarias para atender los compromisos relacionados con la prestación del servicio de aseo de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,





### JUSTIFICACIÓN PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES

#### **OBJETIVO**

Presentar las razones Técnicas y Económicas, para realizar de un traslado presupuestal tendiente a:

- Garantizar las apropiaciones necesarias para atender los compromisos relacionados con la prestación del servicio educativo – pago de Viáticos y gastos de viaje de los administrativos de las instituciones educativas y planta Central de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

#### **JUSTIFICACIÓN**

La Alcaldia Municipal de Ibagué, como entidad certificada en Educación mediante Resolución 3033 de 2012 por parte del Ministerio de Educación Nacional, y en el marco de las competencias asignadas por la Ley 715 de 2001, en especial con las relacionadas con la administración de recursos del Sistema General de Participaciones; realizó la revisión sobre las apropiaciones presupuestales correspondientes a los recursos destinados a la prestación del servicio educativo, mediante los Documento SGP – 73 y 78, 79, 80 y 81 de 2023. En el cual se ha identificado la necesidad de realizar ajustes sobre las partidas presupuestales inicialmente programadas y de esta manera:

- Garantizar las apropiaciones necesarias para atender los compromisos relacionados con la prestación del servicio educativo – pago de Viáticos y gastos de viaje de los administrativos de las instituciones educativas y planta Central de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

A la fecha, el Ministerio de Educación Nacional ha asignado, recursos destinados a la financiación de la prestación del servicio por valor de \$307.227.403.785, los cuales ya fueron incorporados al Presupuesto de la presente vigencia mediante Decretos Municipales Nos. 1000 – 0145 del 06/03/2023, 1000 – 0178 del 23/03/202. 1000-0493 del 31/08/2023 y 1000-0527 del 15/09/2023, no obstante, una vez revisados los compromisos relacionados con la prestación del servicio de pago de viáticos y gastos de viajes de funcionarios administrativos y docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué, se identifica la necesidad de realizar un traslado presupuestal tendiente a garantizar las apropiaciones presupuestales necesarias para cancelar oportunamente estaos compromisos en la prestación del servicio educativo vigencia 2023.

De igual forma es necesario precisar, que los rubros a afectarse hacen parte de:

Programa PDM "Ibagué Vibra 2020 – 2023	Viabilidad y Nombre del proyecto BPIM	Producto MGA	Actividad
fortalecimiento de la	2020730010067 Modernización de la gestión del sector educativo para el Siglo XXI Ibagué	Educativo	Gestionar el Pago de nómina de la planta global de las IE Oficiales

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL GRUPO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Razón por la cual no se afecta a nivel de proyecto los valores fijados para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Indicativo, Plan de Acción y POAI para la Secretaría de Educación en la presente vigencia.

## Contracrédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	#	F.F. DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
<b>V</b>	SULLDOS ADMINISTRATIVOS MODERNIZACIÓDE	56 V	SGP FOUCACION	2020730010067	MODERRIZACION DI LA GESTION LOUCATIVA PARA EL SIGLO XXEBAGGIE	800 000
TOTAL		w .,			'	\$800.000

### Crédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN		F.F. DESCRIPCIÓN	СОДІБО ВРІМ	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
	VIATICOS ADMINISTRATIVOS MODERNIZACIÓN	56	SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUE	800,000
TOTAL	Mildred was a construction of the construction	4. martine	The same of the second of the same of the	A shirt of the processor open and the contract of	V - C - MAN - SSALE A - LLL	\$800.000

La presente justificación, hace parte integral de la solicitud que realiza esta Secretaría en su calidad de ordenadora del Gasto, a la Secretaría de Planeación en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25° y 34° del Decreto Municipal No. 0704 del 29 de diciembre de 2020.

Atentamente,

AN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Secretario de Educación Ordenador del Gasto

Proyectó. Wilmer Rodriguez. Tecnico Operativo Revisó: Jairo V. García A., Profesional Especializado Gestión Financiera – SEMI